



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2023-00018-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CGP Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

Magistrado Ponente: Dr. Luis Carlos Marín Pulgarín

Medio De Control: Acciones Populares

Demandante: Defensoría Regional Quindío

Demandados: Agencia Nacional de Infraestructura-ANI-
Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ-
Departamento del Quindío
Instituto Nacional de Vías -INVIAS
Municipio de Circasia
Nación -Ministerio de Transporte-
Nación -Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

El escrito de Reposición presentado por la parte Demandante, contra el auto que niega medidas cautelares proferido el 14 de abril de 2023, se encuentra disponible en el link:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202300018006300123#:~:text=63001233300020230001800

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201a a la ley 1437 de 2011, hoy veintiuno (21) de abril del año dos mil veintitrés (2023) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 24, 25 y 26 de abril de 2023

Días inhábiles: 22 y 23 de abril de 2023

LARG

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416. Palacio de Justicia.
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Para la visualización del documento al ingresar al link del proceso (SAMAI) debe dar click en el icono

Documentos

donde aparece:

Fecha Documento	Descripción del documento	Estado	Descargar/Ver	Tamaño KB	Cuaderno	Tipo Documental	Folios
20/04/2023 16:44:37	076Correo(.pdf) NroActua 42	Público	 	287	Principal	Medida cautelar	
20/04/2023 16:44:37	075Recurso reposición subsidio apelación(.pdf) NroActua 42	Público	 	295	Principal	Medida cautelar	

Armenia, Quindío, 21 de abril de 2023

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

LARG